

De 83 playas que hay en la región de Atacama solo 8 son concesionadas

VIGILANCIA. En detalle solo hay una concesión en Chañaral, otra en Huasco y seis en Caldera. Existe inquietud en la Armada por el aumento del riesgo para los visitantes. Concejal de Caldera pide más fiscalización por las fiestas clandestinas.

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

Preocupación existe en la Armada de Chile en la región de Atacama por la gran cantidad de playas sin concesión en la zona. En los más de 450 kilómetros de costa de la zona existen 83 playas y solo 8 están concesionadas.

El capitán de Corbeta LT de la Armada de Chile, Camilo Cifuentes, indicó que "la falta de concesionarios y salvavidas aumenta el riesgo para los visitantes. Por ello, como autoridad marítima se realizan diversas acciones educativas y de prevención para que el público conozca los peligros del mar y adopte medidas de autocuidado. Es fundamental que los turistas sigan las recomendaciones de seguridad, como no ingresar al agua en playas con bandera roja, evitar el consumo de alcohol y drogas, y abstenerse de realizar piqueros. Además, siempre es clave informarse sobre las condiciones de la playa antes de visitarla".

Actualmente en Chañaral la única concesión es Playa Flamenco. En tanto, en Caldera están regularizadas Las Piscinas en Bahía Inglesa sector sur, sector central, Playa Loreto, Playa Mansa, Playa Brava y Playa Ramada. Finalmente, en Huasco solo se habilitó Playa Grande.

El uniformado agregó que "la gran extensión del borde costero representa un desafío significativo en términos de control y vigilancia, especialmente en sectores de difícil acceso. Sin embargo, hemos implementado patrullajes constantes y un trabajo coordinado con Carabineros, Bomberos,



DOS SECTORES DE BAHÍA INGLESA, CALDERA, TIENEN CONCESIONARIOS Y SALVAVIDAS. LAS ZONAS QUE NO ESTÁN CONCESIONADAS IMPLICAN MAYOR RIESGO.

seguridad municipal, sindicatos de pescadores y otros organismos y organizaciones comunitarias. Este esfuerzo conjunto y colaborativo nos permite fortalecer la fiscalización y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, sobre todo en las playas con mayor afluencia de público".

Para enfrentar esta situación desde la Armada indicaron que, durante la temporada estival se refuerzan las labores de control con patrullajes coordinados y operativos conjuntos en las zonas más concurridas, de manera de realizar un despliegue estratégico con diversas instituciones para optimizar recursos y brindar una respuesta eficiente ante cualquier situación de emergencia.

"La gran extensión del borde costero representa un desafío significativo en términos de control y vigilancia, especialmente en sectores de difícil acceso"

Camilo Cifuentes
capitán de la Armada

"Debe existir mayor fiscalización sobre las fiestas clandestinas, estas no solamente son ilegales (...) también son un claro riesgo para las personas"

Emilio Bianchi
concejal de Caldera

Fiestas ilegales

Una de las mayores problemáticas en la actualidad son las fiestas ilegales en el borde costero y donde llegan miles de personas. Sobre esto, el capitán puntualizó que "se han implementado diversas medidas para fortalecer la seguridad en las playas, especialmente durante la tempo-

rada alta de verano. Entre ellas, se ha aumentado la fiscalización con más patrullas y controles, enfocados en detectar y disuadir actividades ilegales, partes y citaciones a quienes organicen y participen en ellas, especialmente si hay consumo de bebidas alcohólicas o se generan ruidos molestos".

Emilio Bianchi concejal de Caldera comentó que "debe existir mayor fiscalización sobre las fiestas clandestinas, estas no solamente son ilegales ya que no cuentan con ningún tipo de permiso, y autorización, sino que también son un claro riesgo para las personas, sin mencionar el daño ambiental que producen al no tener medidas de seguridad, mitigación y regulación en ningún aspecto".

Finalmente, la Armada llamó a la comunidad a descargar la aplicación Playas Chile, donde es posible conocer las playas aptas para el baño a nivel nacional, cómo llegar a ellas y acceder a información sobre medidas de seguridad y el número de emergencias marítimas. ☞